

"Política de género sí hace una diferencia"

**Sobre el futuro de la política feminista
y una democracia de género en la
Fundación Heinrich Böll**

**Documento presentado en la Asamblea General del
30.11. y 01.12.2007**

Barbara Unmüßig, Consejo Ejecutivo

Índice

Introducción.....	3
A. Los desafíos de una política de género.....	5
I. Logros de la política hacia las mujeres y... ..	5
II. ... desafíos de la política hacia las mujeres y de género	6
III. Sobre la relevancia de la política de género a escala internacional	7
1. Política a favor de la democracia y la política de género	8
2. Política de género y economía	10
3. Mujeres en la política de paz y la resolución de conflictos	11
IV. Sobre la relevancia de la política de género en Alemania	11
1. ¿Entre retroceso y nuevo feminismo?	11
2. Gobierno federal: política de género con suavizante	12
3. ¿Feminismo sectorial de clase media?	14
B. La política de género de la Fundación Heinrich Böll	15
I. El ideal democracia de género	15
II. Estrategias, tareas y actores para la democracia de género	16
1. Repolitización de la cuestión de género	16
2. Señalar los conflictos de objetivos - integrar la diversidad	16
3. Organizar la intervención de a política de género	17
4. Fomentar el desarrollo de la competencia de género	17
5. Llevar adelante el empoderamiento y la perspectiva de género	17
6. Forjar alianzas - ampliar redes	18
7. Forjatelecer el intercambio transnacional de estrategias y experiencias	19
8. Perfeccionar la organización	19
9. Promover las nuevas generaciones con equidad de género	19
III. Sobre la relación de una democracia de género y feminismo en la Fundación Heinrich Böll....	19
C. El Instituto Gunda Werner para feminismo y democracia de género	22

Introducción

La política de género, los análisis y estrategias feministas ocupan un lugar firme en la Fundación Heinrich Böll y tienen una relevancia central en el trabajo nacional e internacional, en la promoción de estudios y en todo el desarrollo organizacional. La política de género es uno de los distintivos políticos más importantes de la fundación. En cuanto al desarrollo organizacional la fundación se ha convertido en protagonista y modelo para muchas otras organizaciones.

... estamos orgullosas [de la Tarea Común que implica una Democracia de Género en la Fundación Heinrich Böll], porque difícilmente estas estructuras se encuentran en otra organización mixta. Sin embargo, para nosotras no hay razón alguna para que abandonemos a su suerte el futuro proceso del desarrollo de la fundación.

Esta afirmación de Gunda Werner –una visionaria en cuanto al ideal de la democracia de género en la Fundación Heinrich Böll– que data de 1999 es el resultado de una profunda reflexión sobre nuestras estrategias y puntos políticos clave de una política de género y su anclaje institucional en la Fundación Heinrich Böll.

Por tanto pertenece a nuestra cultura política sondear una y otra vez, si nuestra orientación en relación con la política de género avanza por el camino correcto ante los nuevos desafíos sociales, políticos y económicos. ¿Estamos influyendo en el discurso de la política de género?; ¿como fundación política, somos capaces de dar impulsos de política de género para una mayor democracia de género, a escala internacional? y, finalmente: ¿cómo aplicamos nuestro ideal de democracia de género como tarea común en nuestra propia organización, en la cultura organizacional?

Para contestar estas preguntas, emprendimos el camino sobre todo el año pasado, llevamos a cabo muchas discusiones y realizamos algunos cambios importantes: Unimos la "Oficina Ejecutiva Tarea Común Democracia de Género" y el "Instituto Feminista", que trabajaban por separado, en una unidad organizacional y de trabajo. Con ello queremos ser todavía más eficaces en términos políticos y abordar juntos y productivamente la relación conflictiva entre feminismo y democracia de género. La constitución del "Instituto Gunda Werner para Feminismo y Democracia de Género" (GWI, por sus siglas en alemán) pretende en el marco del trabajo de formación política mostrar apartir de algunos temas centrales selectos que, si los temas políticos se miran y abordan desde una perspectiva de política de género no sólo hace una gran diferencia sino que produce impulsos para el actuar político.

Al mismo tiempo y en un ejercicio de varios pasos la Fundación Heinrich Böll sometió su política de equidad, igualdad y *empoderamiento* para su trabajo en el extranjero a una amplia revisión y en un taller estratégico del departamento extranjero estableció las nuevas orientaciones temáticas para el futuro.

Con este documento guía queremos **en primer lugar** enfrentar los futuros desafíos de la política de género para el trabajo nacional y en el extranjero y renovar nuestra propia comprensión de la democracia de género, es decir de nuestro ideal de democracia de género.

Segundo queremos darle un perfil más claro a nuestra orientación programática, definir metas y tareas, y ponernos de acuerdo sobre términos e instrumentos de una política referente a la democracia de género.

El consejo ejecutivo aprobó "directrices programáticas" y definió la política de género como una tarea común y como una temática autónoma. Hay que darles sustancia con una programática específica y con los respectivos recursos financieros y humanos en el trabajo nacional y en el extranjero, en la promoción de estudios y el desarrollo organizacional.

El presente documento guía, como difícilmente ha ocurrido con otro documento estratégico de la Fundación Heinrich Böll, ha sido discutido en sus diferentes etapas preliminares con los y las colaboradores/as, con las oficinas de representación en el extranjero, con prácticamente todos los departamentos de la fundación y con sus gremios honoríficos (consejo de vigilancia, consejo de mujeres, asamblea de miembros, consejo de expertos Norte-Sur, el consejo de expertos para el programa de becas y con el Foro Hombres). Se incorporó la mayoría, aunque no todas las múltiples sugerencias y complementos en esta versión final del documento guía sobre el futuro de la política feminista y de democracia de género en la Fundación Heinrich Böll. ¡Con todas y todos quedamos muy agradecidos!

A. Los desafíos de una política de género

I. Logros de la política hacia las mujeres y...

A causa de procesos políticos y transformaciones económicas las relaciones de género han cambiado. En la República Federal de Alemania, en Europa y el mundo las relaciones sociopolíticas y la equiparación jurídica de mujeres y hombres se llevaron a cabo por la influencia de movimientos de mujeres y por la teoría y práctica feminista.

La "estatización" de la política hacia las mujeres ha impulsado a partir de los años de 1980 una plétora de leyes, disposiciones, resoluciones de la ONU, y políticas supranacionales (Unión Europea) y nacionales en la mayoría de los países del mundo, cuyo objetivo es la equidad de género.

Estas transformaciones políticas y sociales así como la revolución económica y cultural debidos a los procesos de globalización han provocado por todas partes un sin número de formas de vida y de trabajo. Por ejemplo, las mujeres conquistaron terreno en todo el mundo tanto en la esfera económica como en la política. En los mercados del trabajo pagado realizaron un salto gigantesco: 40 por ciento de las personas económicamente activas a escala mundial es hoy en día del sexo femenino; hace treinta años fue sólo la mitad. Muchos avances en la equidad se contabilizan también en el ámbito de la formación. Con iniciativas de la sociedad civil y del Estado a favor de más equidad entre mujeres y hombres ha mejorado también la situación jurídica.

Sin duda, uno de los hitos internacionales en la política de género fue la Plataforma de Acción de la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, en 1995. Con ella por primera vez se introdujo la categoría género en la política internacional. Así se reconoció que roles y relaciones de género se encuentran incrustados en los contextos sociales, políticos, económicos y culturales y que, por tanto, se pueden transformar.

Teniendo como instrumento la *perspectiva de género* –anclado como enfoque estratégico en la plataforma de acción de Beijing– instituciones estatales, organizaciones internacionales y empresas han de cuestionar los roles de género que constituyen estereotipos en las esferas privada y pública, para modificarlos en un sentido emancipador. Fue novedoso, que la perspectiva de género intentara enfocarse explícitamente en la dinámica entre los sexos. Por tanto la eliminación de desigualdad y relaciones no democráticas entre los sexos no se define como un asunto exclusivo de mujeres, sino también de hombres y como una tarea para la sociedad en su conjunto. Así, por primer vez se etiqueta a los hombres como actores de la política de género. Hay que estimarlo como una innovación, aunque falta mucho para que se de el paso decisivo. Aplicar el instrumento de la perspectiva de género con su intención originalmente radical se bloquea muchas veces política y financieramente, no se toma en serio o se ejerce con restricciones tecnocráticas. Sea como fuere, a la fecha su potencial en relación con la política de género no se ha podido desarrollar plenamente en ninguna sociedad.

II. ... desafíos de la política hacia las mujeres y de género

En comparación con la situación de las mujeres que imperó todavía en la primera mitad del siglo XX, desde entonces se ha efectuado una transformación casi revolucionaria. Sin embargo, del otro lado de los avances indiscutibles encontramos que, tanto en el ámbito nacional como internacional, hace falta mucho para que se eliminen las jerarquías, brechas de poder y relaciones de dominio entre los sexos.

Discriminación, perjuicio y violencia siguen siendo factores que caracterizan la situación de vida de millones de mujeres en todas las regiones del mundo. Casi no existe documento alguno, conferencia internacional (de mujeres) alguna, que deje de confirmar que, más bien, la desigualdad estructural entre los géneros se reforzó en muchas sociedades. En efecto, en la esfera política ahora como antes las mujeres muchas veces se encuentran excluidas de los procesos de decisión; su situación jurídica no deja de ser precaria; las diferencias económicas en detrimento de las mujeres prácticamente no se han reducido a pesar del aumento de su trabajo retribuido, entre otras cosas debido a que trabajan en porcentaje mucho mayor que los hombres en relaciones laborales precarias y de tiempo parcial, y en ramos con remuneración insuficiente. Aunque también los hombres se ven afectados como nunca antes por la falta de empleo, la violencia y la marginación.

Las características de esta situación son por ejemplo:

- la todavía existente división del trabajo por diferenciación y jerarquía de género en muchos ámbitos de la vida económica, la política, la ciencia, la administración y la vida privada;
- el acceso desigual de mujeres a recursos (p. ej. formación, comunicación, previsión de salud, distribución desigual de las finanzas públicas, tierra y recursos "naturales");
- desigualdad de ingresos para hombres y mujeres, sobre todo la remuneración desigual para trabajos equivalentes o a veces iguales. En Europa los ingresos de las mujeres quedan en promedio 15 por ciento por debajo del ingreso que reciben los hombres, en el mundo la diferencia puede llegar a 30 por ciento;
- las mujeres pasan (a escala mundial) el doble de tiempo que los hombres en trabajos no retribuidos de atención y reproducción en los hogares y en las comunidades. La imagen dominante de la masculinidad excluye a los hombres de la atención y del cuidado, mientras que adjudica a los hombres el trabajo remunerado como responsabilidad principal. Hasta la fecha esta división de trabajo según el género ha sufrido pocos cambios;
- participación desigual en los procesos de la formación de voluntades y la toma de decisiones democráticas, lo mismo que en el ejercicio de funciones políticas en partidos y el gobierno;
- la violencia contra las mujeres. En efecto, 95 por ciento de los casos de violencia doméstica en todo el mundo involucran a las mujeres como víctimas. En Alemania y Europa las inmigrantes son las especialmente afectadas;

- el dominio de la norma heterosexual y la discriminación de otras orientaciones e identidades sexuales (p. ej. a través de conceptos heterosexuales de familia).

La política de género es tan relevante y necesaria como antes, aunque los contextos sociales y socio-culturales hayan cambiado. Las relaciones y jerarquías de género están estrechamente vinculadas con transformaciones políticas, sociales y sobre todo económicas. A pesar de que las constelaciones de poder e intereses se encuentran sometidas a un cambio constante, precisamente los arreglos jerarquizados de género se mantienen profundamente arraigados no sólo en actitudes individuales sino, y sobre todo, en instituciones y organizaciones de la sociedad.

Al mismo tiempo la universalidad de las asimetrías de poder entre géneros se ha roto. Estas se diferencian entre los sexos y al interior de los respectivos grupos de género. Es por ello que una simple división entre hombres poderosos y mujeres débiles ya no describe las múltiples realidades de hombres y mujeres desde hace mucho tiempo.

Enfoques estratégicos y políticos referentes a los objetivos de una democracia de género y una equidad de género tienen que rearticular permanentemente las complejas correlaciones entre Estado, economía, sociedad e individuo con las relaciones de género y analizar las diversas y en parte contradictorias constelaciones.

Al mismo tiempo –y ésta es la pretensión de la Fundación Heinrich Böll– las estrategias políticas tienen que tomar una posición clara contra estructuras unívocas de abuso de poder y explotación. Desde esta perspectiva emprendemos (juntos con nuestras contrapartes) iniciativas políticas a favor de grupos de género discriminados (eso significa por ejemplo interceder por los derechos de los homosexuales o fortalecer exclusivamente a mujeres en su auto-organización).

A pesar de características estructurales similares hay que identificar enfoques y estrategias clave propias para cada sociedad específica con su respectivo contexto cultural, socio-económico y político, lo que presupone un análisis profundo de las condiciones locales en cuanto a la política de género. Esto enfrenta a la fundación con la tarea de fomentar, entonces, los métodos de análisis correspondientes.

III. Sobre la relevancia de la política de género a escala internacional

Al momento en que se presenta este documento, en la ONU no existe iniciativa alguna, ni una solo proyecto de referencia con visión hacia el futuro, que pueda o podría servir como punto de referencia positivo para las organizaciones internacionales de mujeres o para las redes activas en torno a la política de género; a diferencia de lo que pasó, por ejemplo, con las conferencias de la ONU sobre las mujeres a partir de 1970 hasta Beijing 1995. En el ámbito de la ONU más bien se trata de defender el *status quo* ante los ataques del campo político neoconservador y de las redes y organizaciones fundamentalistas-religiosas.

En 2002 el secretario general de la ONU, Kofi Annan, constató en el marco de la presentación del "Informe de la ONU sobre mujeres, paz y seguridad" que: "En ninguna sociedad las mujeres tienen el mismo status como los hombres". Sin embargo, hay que señalar que ni siquiera la ONU misma es capaz de contrarrestar decididamente este hecho, ni en su organización interna, ni con su política. Un ejemplo evidente de ello constituyen los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), insuficientes precisamente en cuanto a la política hacia las mujeres. Quedan muy lejos de las demandas políticas plasmadas en la plataforma de acción de Beijing. Tampoco en las propuestas acerca de la reforma de la ONU se encuentran muchos enfoques programáticos sobre como la política de género podría experimentar nuevos impulsos en el ámbito internacional.

Por lo pronto, en el ámbito internacional no se puede esperar mayores impulsos de la política de género hacia la equidad. Para la institucionalización de la política hacia (los derechos de) las mujeres y en favor de su mayor participación política y económica los documentos firmados por los gobiernos del mundo, como la plataforma de acción de Beijing, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) o la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU son y seguirán siendo puntos importantes de referencia, a los cuales la Fundación Heinrich Böll se remitirá también en el futuro en el ámbito regional y suprarregional, junto con sus contrapartes y sus redes.

En todas las regiones la política de género es un tema central de democracia y justicia para la fundación. Junto con la política climática y energética la política de género es un tema clave sobresaliente en nuestro trabajo regional. A diferencia de otras fundaciones políticas la Fundación Heinrich Böll se caracteriza por un claro perfil de política de género en su trabajo en el extranjero. El cual hay que reforzar continuamente.

1. Política a favor de la democracia y la política de género

La igualdad entre los géneros debe llevarse a cabo mediante condiciones estipuladas en marcos jurídicos y la continua institucionalización de la política de género. Ello es un campo de acción central de la Fundación Heinrich Böll en su trabajo en el extranjero. Constituye una parte integral de nuestro trabajo a favor de la democracia.

- **Institucionalización de la política hacia las mujeres y de género:** La aprobación de leyes nacionales y la ratificación de convenciones han mejorado las condiciones para la equidad jurídica de las mujeres y la aplicación de los derechos humanos. En muchos países se ha introducido el principio de la perspectiva de género. Si bien con ello la igualdad para las mujeres ha aumentado a escala mundial, está muy lejos de haber culminado. Además en todo el mundo existen las quejas sobre el gran abismo entre las condiciones los marcos legales y su aplicación. Por tanto hay que fortalecer las capacidades políticas y administrativas de aplicación en los parlamentos y las administraciones en todos los niveles. En muchos países se ha logrado mejorar la participación política, económica y social de las mujeres con la ayuda de medidas positivas de discriminación (cuotas para partidos, parlamentos, economía, universidades). No obstante ello, el objetivo de la plataforma de Beijing de posicionar una masa crítica de por lo menos 30 por ciento de mujeres en las estructuras políticas de la toma de decisiones, no se ha alcanzado ni de

lejos y sigue siendo una tarea pendiente. Para enfrentar la oposición abierta y latente, arraigada profundamente en muchas sociedades, contra los derechos de las mujeres se requieren campañas públicas y políticas.

- **Lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros (LBGT) están expuestos a una discriminación particular:** En cerca de 85 Estados la homosexualidad esta penalizada, en nueve Estados incluso pende sobre ella la pena de muerte. En todo el mundo se persigue a los transexuales con violencia y detención arbitraria y se trata de encuadrarlos en los patrones sexuales tradicionales de género. La negación de garantías individuales y la discriminación en la vida cotidiana están, incluso en los Estados europeos, al orden del día. En coordinación con los proyectos-LBGT, que existen en muchos lugares en los ámbitos nacional e internacional, se precisa de campañas e iniciativas políticas contra la persecución y discriminación sistemática de lesbianas, gays y transgéneros. No es poco frecuente que en muchos países sea la Fundación Heinrich Böll la única organización internacional que apoya estas campañas y redes.
- **Religión, igualdad y política:** Un reto particular para la aplicación de la equidad y los derechos humanos es el fortalecimiento de movimientos y políticas religiosos. El discurrir paralelo de sistemas jurídicos diferentes –derecho moderno, derecho religioso y derecho tradicional– repercute negativamente sobre todo en la situación jurídica de las mujeres, dado que, por ejemplo, el derecho matrimonial y familiar en muchos países se rige por el derecho religioso. Estos sistemas de derecho tan marcadamente religiosos tienen en común la atribución rígida de roles de género e identidades sexuales, ante la cual todo género queda "rendido".

El actuar del Estado debería tener como prioridad un derecho matrimonial y familiar secular, que tenga en la igualdad de género su fundamento. También hay que decir, que en el contexto religiosos-jurídico existen numerosos teólogos musulmanes, cristianos o judíos moderados, y sobre todo las activistas por los derechos de la mujer que interceden por una interpretación emancipadora y feminista del derecho religioso para que desde su perspectiva haya una concertación entre religión, equidad y feminismo. Enfoques con un anclaje local y regional para la reforma o reconstrucción del derecho tradicional y/o religioso también pueden servir como un punto de partida para intervenciones políticas a favor de más derechos femeninos. Entre otras cosas uno de los retos será sondear los límites de la libertad religiosa y cultural y relacionarlos con los derechos personales del individuo. La prohibición de medidas anticonceptivas, el cubrir forzosamente el cuerpo de la mujer, la defensa masculina del honor de la familia, el matrimonio forzado, mutilaciones y circuncisiones genitales marcan claramente límites religiosos y culturales, que violan los derechos personales de mujeres y hombres.

La Fundación Heinrich Böll analizará con mayor ahínco de lo que ha hecho hasta ahora la correlación entre religión, política y las relaciones de género, y promoverá los análisis respectivos que trasciendan regiones y religiones.

2. Política de género y economía

Procesos económicos de globalización con sus asincronías y rupturas tienen impactos muy diferentes y muchas veces en contrasentido para mujeres y hombres. Cambian sistemas sociales, culturas y economías en formas distintas. Las mujeres por un lado tienen acceso amplio al empleo como nunca antes, lo que ofrece nuevas libertades y más autonomía. Al mismo tiempo las mujeres representan a escala mundial 60 por ciento el grueso de la fuerza laboral pobre. Por otro, debido a la creciente precarización del trabajo remunerado, los hombres se ven profundamente perturbados en cuanto a su autocomprensión "masculina" como sostén de la familia.

La migración se convierte en femenina: Como nunca antes las mujeres buscan en los mercados globalizados nuevas formas de ganarse el sustento. La migración –antes más bien un dominio masculino– desde hace mucho es femenina. A escala mundial hoy por hoy las mujeres representan la mitad de los 180 millones de emigrantes. Y buscan trabajo no sólo en el sector del cuidado y atención sino en el trabajo formalmente retribuido. En este ámbito son sobre todo los consorcios multinacionales y sus proveedores que ofrecen empleo con el sueldo más bajo y muchos veces condiciones laborales y de vida inhumanas.

Redistribución del trabajo de cuidado y atención: La desigualdad de género no se mantiene solamente en el trabajo remunerado, sino también en el trabajo de cuidado y atención. Este lo realizan en gran parte mujeres sin remuneración, entre otras cosas porque no parece ser compatible con la imagen dominante de la masculinidad.

Mujeres y hombres solucionan el problema de la compatibilidad empleando a mujeres para que realicen las labores de limpieza, como niñeras y cuidadoras de ancianos, percibiendo poca remuneración; se trata de mujeres que no en pocas ocasiones son inmigrantes. A la fecha, la redistribución del trabajo del cuidado y la atención se da en todo el planeta, aunque no sólo entre hombres y mujeres, sino a través de una cadena global de servicios entre mujeres muy distantes de diferentes países, clases sociales y culturas.

Fortalecer la competencia económica: Entender la ambivalencia de los procesos económicos de globalización en cuanto a las relaciones de género e incluirla en los procesos de toma de decisión políticos y económicos, es una temática importante para la política de género internacional. Profundizar el saber sobre las repercusiones de los procesos económicos y toma de decisiones políticas internacionales –sea la política comercial, laboral, financiera o de inversiones– representa un campo de acción importante en el trabajo internacional de la Fundación Heinrich Böll. Ante todo queremos fortalecer las capacidades de las mujeres, para que ejerzan mayor influencia en los procesos de toma de decisión nacionales e internacionales. Para ello se requieren capacidades y redes que puedan analizar la política del Banco Mundial, de la Organización Mundial del Comercio (OMC) o los tratados comerciales bilaterales de la Unión Europea con numerosos países del Tercer Mundo; particularmente con respecto a sus repercusiones de género y sus políticas de género. Un proyecto clave de la Fundación Heinrich Böll es realizar periódicamente Academias de Verano internacionales cuyo tema central aborde la macroeconomía con una perspectiva de género (*Engendering Macroeconomics*).

3. Mujeres en la política de paz y la resolución de conflictos

La política exterior y de seguridad sigue siendo un dominio de los hombres. Incluso a los conceptos de la prevención y resolución de conflictos les cuesta integrar consecuentemente la dimensión de género en el surgimiento de conflictos y su resolución. En este punto central temático la Fundación Heinrich Böll pretende la integración sistemática de la perspectiva de género en todas las cuestiones que tienen que ver con "la paz y la guerra". Se trata de una empresa ambiciosa y muy difícil. Pero registramos los primeros logros de nuestro largo trabajo.

- **La resolución 1325 de la ONU:** Las mujeres son parte activa en la oposición contra la guerra y los conflictos armados, en la solución y la prevención de conflictos; aunque no queremos aquí abogar por la posición que atribuye a las mujeres ser quienes muestran un mayor amor por la paz. En las redes feministas y de la política hacia las mujeres nuevamente ha aumentado en todo el mundo el interés por las cuestiones y los conceptos de política exterior y de seguridad. Nuevamente hacen saber con voz potente y perceptible sus exigencias de tener representación al momento de tomar decisiones políticas sobre la guerra y la paz. En las regiones donde hay crisis y conflictos las mujeres levantan su voz y exigen sus derechos con respecto a la participación política en la prevención de conflictos, en medidas que mantengan la paz y en el manejo de la situación posterior al conflicto.

En este contexto también hacen referencia a la resolución 1325 de la ONU, aprobada en 2000. Esta resolución es un hito importante en el camino hacia una política de paz y seguridad con mayor sensibilidad de género. Por primera vez en la historia de las Naciones Unidas el Consejo de Seguridad estableció una norma vinculante en el marco del derecho internacional referente a la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre la guerra y la paz o sea sobre una política de seguridad con sensibilidad de género.

Ante los gobiernos, las redes feministas insisten en aplicar la resolución 1325, y elaboran planes concretos de acción, para realmente integrar los estándares de la resolución en los conceptos de la solución de conflictos. La Fundación Heinrich Böll es una pionera y actor principal en los ámbitos alemán y de la Unión Europea, en articular, por ejemplo, la aplicación de la resolución 1325 en casos específicos, lo cual intentará desarrollar más en el ámbito internacional.

IV. Sobre la relevancia de la política de género en Alemania

1. ¿Entre retroceso y nuevo feminismo?

Durante mucho tiempo las temáticas de feminismo y democracia de género se consideraron como pasadas de moda y obsoletas. La percepción subjetiva, sobre todo entre mujeres jóvenes que han crecido sin experiencias de discriminación dignas de mención, caracteriza este punto de vista. Por mucho tiempo se consideró como superados e incluso penosos los enfoques de política de equidad, especialmente cuando eran enfoques feministas. Y, no obstante, es indiscutible que para las adolescentes y mujeres jóvenes los planes de vida autodeterminados en los cuales hay concierto entre, por ejemplo, vida profesional con la vida familiar o la vida privada, se han convertido en algo más natural. También los adolescentes y hombres adultos se orientan en mayor

medida que antes por otros roles sociales e ideales que por los tradicionalmente asignados. Y la emancipación de los papeles tradicionales se ha convertido también en un elemento esencial de nuestra sociedad y de la diferenciación de estilos de vida. Todo eso se refleja en las actitudes de hombres y mujeres (jóvenes); sobre todo en las sociedades occidentales y la clase media a escala internacional.

Asimismo, más de un/a investigador/a¹ de género argumenta de forma similar: que en la modernidad la relación de género con una organización específicamente jerárquica se disolvería progresivamente desde dentro, ya que estaría perdiendo su base normativa, esto es, la división de trabajo según el género. Con ello el feminismo habría cumplido con su misión histórica, habría logrado sus objetivos y no se requeriría más de él.

Sin embargo, desde hace algún tiempo el feminismo y la justicia de género regresan como tema al escenario político y discursivo. De nuevo se discute públicamente qué podría significar justicia de género. Intempestivamente irrumpe esta reflexión, por qué salimos tan mal, precisamente en las comparaciones a escala europea, en cuanto al trabajo remunerado de las mujeres, su deficiente representación en los puestos de dirección y de primer orden en las universidades. Estos problemas, reconocidos como deficiencias de modernidad reverberan en la política cotidiana y los medios.

En la discusión sobre una nueva política familiar ahora también se toma en consideración los aspectos de la política de género. Se pretende que la compatibilidad de familia y vida profesional sea asunto de ambos sexos. Es el mérito de la ministra de familia von der Leyen, que intenta, como pocas veces se ha hecho, de introducir también la imagen del rol de los hombres en el debate público. Subsidio para padres, lugares en guarderías, escuelas de jornada completa, todo eso desata/ó una agitada discusión sobre los roles de género que no se limita sólo a los ambientes conservadores y religiosos, y dentro de los partidos cristiano-demócratas.

La controversia ha alcanzado la sociedad entera. Entretanto su espectro va desde la convocatoria por un "nuevo feminismo" (el semanario *DIE ZEIT*) o por un "feminismo conservador" (Ursula von der Leyen) a la expresión "que regresen a la cocina" (p. ej. el obispo Mixa). Desde hace mucho la discusión también se ha llenado de retórica y polémica antifeminista. De ahí que el diario *FAZ* y la revista *Spiegel* traten con malicia, imputaciones y afirmaciones ideológicas anticuadas los avances emancipadores de los últimos años, desautorizándolos y atribuyéndoles un feminismo belicoso al que, por lo mismo, atribuyen una fobia contra los hombres. Así se movilizan miedos difusos y se atizan intencionalmente agresiones. Evidentemente lo que se quiere sostener son ideas tradicionales de masculinidad. Una que otra polémica incluso va tan lejos como afirmar, que el nuevo feminismo y la nueva política familiar del gobierno federal haría imposible a los hombres ser verdaderamente hombres y a las mujeres ser verdaderamente mujeres. Lamentablemente estas aportaciones escapan a cualquier debate diferenciado sobre futuras esferas de acción de la política de género.

2. Gobierno federal: política de género con suavizante

Más allá de las discusiones públicas tenemos que abordar qué se hace en Alemania en la *realpolitik*, para llevar adelante la justicia de género: ¿Qué iniciativas políticas hay desde el gobierno federal para eliminar la discriminación, desigualdad y las construccio-

¹Véase de Sabine Hark: "Participación disidente - una historia discursiva del feminismo", Francfort, 2006.

nes que caracterizan los estereotipos de género?; ¿cómo se viste el "nuevo feminismo" de carácter conservador?

- Los enfoques de política de equidad se centran por principio en la compatibilidad de familia y vida profesional y con ello se someten a la política familiar o son sustituidos completamente por ella. En este contexto es ejemplar el subsidio para padres. Si bien también incluye –algo es algo– a hombres/padres como grupo meta, apunta por un lado a la explotación óptima de la fuerza de trabajo calificada tanto masculina como femenina y, por otro, al aumento de la tasa de natalidad en la clase media altamente instruida.
- La política de promoción de mujeres prácticamente ya no es visible públicamente o se concentra sobre todo en la promoción de la carrera profesional de mujeres. Los recursos financieros para la promoción de mujeres en el ámbito federal o de la Unión Europea se recortan o se eliminan por completo.
- No se vislumbran iniciativas legales contra la discriminación salarial de mujeres, a favor de una ley de equidad en la economía o de un régimen de permanencia para las inmigrantes independientemente de sus cónyuges.
- El gobierno federal se distancia de estrategias orientadoras como la *perspectiva de género*, que tienen el potencial para que las iniciativas y medidas políticas en todas las instituciones y organizaciones se rijan por el objetivo de la justicia de género y nuevamente las reduce a una “política de equidad como un procedimiento que se rige por la prevención”. Este distanciamiento se evidencia con especial claridad en el 6to. informe CEDAW del gobierno federal (2007), donde se interpreta erróneamente a la perspectiva de género como causante de resistencias contra la equidad. Cambios necesarios de las condiciones marco estructurales ya no aparecen como objetivo, nuevas estrategias de política de género no se señalan y un análisis de los resultados logrados hasta la fecha de las estrategias aplicadas brilla por su ausencia.
- Conceptos o campañas políticas que podrían transformar profundamente el orden obsoleto de género, las atribuciones sociales de “masculino” y “femenino”, lo mismo que la escala de valores y las jerarquías sociales vinculadas con ello, se quedan en el camino o nunca se incluyeron como idea el actuar del gobierno.
- Estándares políticos vinculantes como las cuotas y más aún medidas políticas estructurales que apuntan a la disolución de relaciones de dependencia económicas y emocionales en las parejas, y con ello asegurar la autonomía de la existencia de los individuos, prácticamente no tienen oportunidad de ser considerados. Por el contrario las disposiciones de política social y fiscal siguen preservando el modelo matrimonial y familiar tradicional, por ejemplo, la obligación de asistencia para los cónyuges de quienes reciben el subsidio de desempleo tipo II (el llamado *ALG II*) y la partición fiscal conyugal (el llamado *Ehegattensplitting*), que acaso se convertirá en una partición fiscal familiar conforme a la nuevamente propagada ideología de la familia.
- Parte de la política de género debe enfrentar activamente las imágenes de masculinidad y las realidades de vida de los adolescentes y los hombres. Desde hace mucho se evidenció que también los adolescentes y hombres adultos se

encuentran negativamente afectados por una política de formación, salud y laboral que peca de ceguera de género. Según las estadísticas la violencia (victimarios y víctimas), el vandalismo, la adicción y la criminalidad muestran un dominio masculino. Enfrentarse activamente a la “crisis de masculinidad” requiere de un cambio de perspectiva político integral con sensibilidad de género y sobre todo de ejemplos masculinos que se ocupen del tema en la esfera política y pública. Si bien la campaña “Nuevos caminos para los chavos” es un comienzo, dista mucho de ser suficiente.

- Conceptos de familia, que niegan a las constelaciones homosexuales de familia el reconocimiento social, jurídico y la equidad, no corresponden a las metas de la democracia de género.

3. ¿Feminismo sectorial de clase media?

Los retos y campos de acción aquí esbozados, referentes a una política de género con visión para el futuro pasan ampliamente desapercibidos por el gobierno federal. El engranaje de instrumentos de la política familiar con objetivos de la política de equidad ayudará a reducir las deficiencias de modernización de nuestra economía (más trabajo remunerado que asegura la existencia económica de las mujeres) y los problemas demográficos del futuro. Estos “objetivos de eficiencia” beneficiarán del todo a las mujeres y los hombres individuales. Al mismo tiempo, queda claro, que la actual política del gobierno federal no tiene las recetas que otorguen más justicia para aquella parte de la población marginada y excluida, y que sigue siendo objeto de discriminación jurídica y de la política salarial. De igual forma en nuestra sociedad las afectadas siguen siendo mayoritariamente las mujeres. Se hace retroceder crecientemente a los enfoques de *empoderamiento* para mujeres, adolescentes y hombres “débiles” y a la promoción especial de mujeres y adolescentes en beneficio de una **política para pocos**, para aquellos que sirven bien para nuestra competitividad en la economía mundial y pueden integrarse más fácil a nuestra sociedad.

Por tanto se critica al “nuevo feminismo” o “feminismo conservador” o “feminismo sectorial de clase media” que deja de considerar otros problemas como la división de trabajo con discriminación de género, la violencia, el sexismo y el rasismo, y la exclusión jurídica y política.

La política de género de la Fundación Heinrich Böll apuesta con su ideal de la democracia de género (vea la siguiente sección) a un concepto que intenta hacer justicia a las diferentes realidades de vida de las mujeres y los hombres en todo el mundo, que quiere eliminar las relaciones de poder y dominio entre los sexos y hacer realidad los derechos humanos para los dos sexos.

B. La política de género de la Fundación Heinrich Böll

I. El ideal democracia de género

De los retos políticos, económicos y culturales en política de género, arriba esbozados, el ideal democracia de género de la Fundación Heinrich Böll –aprobado en el marco de la refundación de la Fundación Heinrich Böll– sigue sin perder vigencia. Porque nuestro ideal democracia de género cuestiona las discriminaciones, injusticias y relaciones jerárquicas existentes en los ámbitos jurídicos, económicos y sociales. En este contexto no se trata de allanar las diferencias de género sino de derechos y oportunidades iguales para personas diferentes.

Cuestionar el estereotipo de los roles de género tanto en el ámbito político como privado y transformarlos en un sentido emancipador, es la tarea central en la aplicación del ideal. El análisis de las relaciones de género y de las repercusiones de género de las decisiones políticas y empresariales es un instrumento crucial en el andar de una política emancipadora de equidad.

Democracia de género como objetivo visionario significa que:

- se reconozcan múltiples ideales y planes de vida y se consideren como equivalentes;
- la asignación de posiciones sociales, trabajo, ingresos y poder no se realice de acuerdo con los prejuicios de género;
- estén superadas estructuras y relaciones de poder patriarcales tanto en el espacio privado como en el público;
- la diversidad de identidades de género, de expresiones sexuales y de orientaciones sexuales se reconozcan jurídica y socialmente.

Este ideal debe entenderse igualmente como visión de una política de la sociedad y como principio organizativo. La democracia de género es un término normativo que postula derechos iguales, oportunidades iguales y el acceso igual de hombres y mujeres a los recursos económicos y al poder político. La participación es la condición para el cambio y la transformación de relaciones injustas (de género). Con ello la Fundación Heinrich Böll ha sentado buenas bases teóricas para diseñar enfoques centrales propios y campos de acción políticos en el trabajo nacional e internacional, en la promoción de estudios, en la política de recursos humanos y presupuestal bajo el aspecto de la política de género.

A partir de su comprensión la política de democracia de género y feminista pretende analizar y trabajar todos los campos políticos bajo la perspectiva de sus impactos en la relación de género. En consecuencia la democracia de género exige nada menos que la reorganización de todas aquellas estructuras sociales que reproducen las injusticias y modelos estereotipados de género. Aplicar la democracia de género y llenarla de vida por tanto en la Fundación Heinrich Böll es una **!tarea común!**

II. Estrategias, tareas y actores para la democracia de género

El bosquejo de los retos y transformaciones políticos, económicos y culturales, con los cuales se enfrenta todo el trabajo política de formación de la Fundación Heinrich Böll deja claro que las cuestiones de género y las políticas de equidad de género ya no es posible desarrollarlas únicamente desde la “perspectiva de las afectadas” e intereses unificados como fue el caso durante el auge del movimiento de mujeres. Por tanto nos tenemos que ocupar con mayor intensidad de las condiciones para el actuar y la intervención de la política de género.

1. Repolitización de la cuestión de género

La política de género tiene consecuencias para todos los campos sociales: para la organización del trabajo y de la economía, de los modos de vivir y de la familia, del aseguramiento social y de los impuestos, de la formación y de la ciencia, de la investigación y de la tecnología. En este marco queremos impulsar los debates programáticos sobre la definición de objetivos, roles y campos de acción. Se requiere de una repolitización de la cuestión de género en la República Federal de Alemania. Pero esta repolitización sólo se logrará si reformulamos la cuestión de género bajo condiciones modificadas, analizamos los procesos, señalamos nuevos campos problemáticos y buscamos nuevos enfoques de solución en los ámbitos nacional e internacional.

Es decir, en el **trabajo nacional y en el extranjero**, en la **promoción de estudios** o en el **trabajo político** siempre se trata de cumplir con la pretensión que la política de género sea una tarea transversal. Inventarios y evaluaciones periódicos son una condición básica para analizar las experiencias de aprendizaje y hacerlas fructíferas para el trabajo político de formación de la fundación. Junto con los retos políticos surgen preguntas prácticas y metódicas: ¿Qué tantos insumos analíticos se necesitan? y ¿qué recursos empleo para ello?

2. Señalar los conflictos de objetivos - integrar la diversidad

Mucho más clara y abierta que hasta ahora, hay que **señalar los conflictos de objetivos** que resultan de nuestra integración en procesos sociales, económicos y tecnológicos. Ya casi resulta imposible abarcar a la población femenina únicamente con el término “mujeres”, igualmente como a la masculina con la expresión “hombres”. ¿Qué tienen en común la directora soltera de una escuela en Munich y la empleada doméstica filipina que le cuida la casa para financiarles a sus hijos su educación escolar en su tierra natal?; ¿qué tiene en común la brasileña sin tierra con la mujer policía en Río?; ¿qué tiene en común el corredor de fondos de inversión libre con un berlinés desempleado o un refugiado africano en Marruecos? Estos ejemplos señalan (nuevas) divisiones de trabajo y fracturas e indican que las atribuciones sociales de “masculino” y “femenino” ya no se pueden adjudicar naturalmente al sexo respectivo.

Una política de género feminista como cualquier otro ideal emancipador significa ir más allá de la dualidad de género y las atribuciones típicas que se le asigna a los sexos. Eso también incluye unir la categoría analítica “género” con otras características sociales distintivas (diversidad) como la pertenencia a un estrato social, el origen étnico, la orientación sexual. Con ello la cuestión de como entender la igualdad de oportunidades se plantea diferente o cada vez de nuevo. La diversidad podría ofrecer puntos de partida para desarrollar otros modelos alternos. Por tanto, la discusión productiva sobre la relación entre **género** y **diversidad** y su entretnejimiento mutuo debe continuar **en to-**

dos los departamentos. Este proceso de la integración de las perspectivas de género y diversidad en el trabajo de formación, el desarrollo de recursos humanos y organizacional, el asesoramiento de las direcciones y en la evaluación y concepción de ofertas de capacitación y formación para los y las colaboradores lo apoya el **grupo de control democracia de género/diversidad**, coordinado por la dirección ejecutiva.

3. Organizar la intervención de a política de género

Para lograr la aprobación social, la política de género debe recoger en todos los ámbitos temas y cuestiones específicos con relevancia política para el futuro de la sociedad, por ejemplo, en la política de salud, en cuanto al cambio demográfico, los sistemas de seguridad social, en la política jurídica, en biopolítica y la política del saber, en la política de seguridad y de paz, en la política laboral, en la política económica y financiera internacional y en la política de formación. Estos campos políticamente disputados requieren de la intervención feminista y de la política de género. En este punto mujeres y hombres tienen que hacer valer su pretensión constructiva referente a la política de género y señalar qué opciones hay. Es un objetivo de todos los departamentos de la Fundación Heinrich Böll arraigar una comprensión extendida de democracia de género que corresponda a nuestra ideal, y organizar la intervención de la política de género.

4. Fomentar el desarrollo de la competencia de género

Para ello se precisa de la **competencia de género** y del **conocimiento de género nuevo**, para que los aspectos de género puedan integrarse en los temas con relevancia para el futuro.

Las tareas comunes y las políticas transversales constituyen un gran reto para todas las organizaciones; también para la Fundación Heinrich Böll. Este reto exige un acercamiento fundamentalmente diferente del que se usa habitualmente en la práctica política e institucional tradicional. La democracia de género como tarea transversal o común presupone **competencia de género**, es decir el conocimiento de la importancia de las relaciones y los impactos de género y la capacidad de integración en los más diversos campos políticos. La categoría “género” es un (si bien no el único) criterio en el análisis y la solución de problemas sociales, económicos y políticos. Por tanto la competencia de género de las y los colaboradoras/es es una calificación clave, que se encuentra entre otras cosas plasmado en el modelo de la política de recursos humanos. El **departamento de recursos humanos** y el **Instituto Gunda Werner** apoyan a las y los colaboradores en el desarrollo de la competencia de género con sus respectivas ofertas de capacitación y asesoramiento.

5. Llevar adelante el empoderamiento y la perspectiva de género

La concepción fundamental en cuanto a la política de género de la Fundación Heinrich Böll en el trabajo nacional e internacional incluye ir en pos de enfoques estratégicos diversos y paralelos. Fomentamos y fortalecemos –dependiendo del análisis político y de la definición de prioridades referente a la política de género– causas políticas y redes específicamente de mujeres (y específicamente de hombres), es decir, **estrategias clásicas de empoderamiento**, y también enfoques de democracia de género y de eje transversal. En este contexto la **perspectiva de género** es una de varias estrategias, que aplicamos desde hace un tiempo en el **trabajo nacional y en el extranjero**. Nuestro enfoque autónomo de democracia de género aspira explícitamente a considerar todos los sexos al abordar políticamente las relaciones de género en los diferentes cam-

pos temáticos. En este marco la fundación explorará también en el futuro nuevos horizontes y pondrá su sello particular, como con el proyecto transnacional de calificación para multiplicadores/as “En forma para la perspectiva de género – cruzar las fronteras entre Este y Occidente con sensibilidad de género”.

6. Forjar alianzas - ampliar redes

Quien quiera desafiar el ámbito político hegemónico e influir en él necesita por un lado los análisis con sensibilidad de género y, por otro, aliados y redes sociales. La política de género con el objetivo de la democracia de género es un proceso social de gestación para el poder y los recursos, lo que presupone redes fuertes y capaces de intervenir y alianzas para la movilización.

Nuestras diversas estrategias incluyen forjar tanto alianzas tradicionales del tipo política hacia las mujeres como nuevas con enfoque de política de género e involucrar en este contexto sobre todo nuevas/os actoras/es. **Mujeres** bien capacitadas, que reclaman con una voz cada vez más potente sus aspiraciones de ascenso y liderazgo en las **empresas**, en la **ciencia**, en los **medios** y las **instituciones del Estado**, buscan oportunidades de articularse políticamente. Hay que integrar a estas mujeres mucho más que hasta ahora en iniciativas políticas, que intentan sobre todo fortalecer los derechos y oportunidades de participación de las mujeres menos privilegiadas. Si se pretende que el nuevo feminismo beneficie no exclusivamente a las mujeres de clase media en todo el mundo, entonces se necesitan nuevas formas de solidaridad con mujeres más débiles, que disponen de menos poder de negociación.

Con **las y los activistas homosexuales** la fundación busca activamente aliados sobre todo en el Sur, en un entorno político extremadamente difícil.

Entre tanto, en diversas partes del mundo también **hombres** en las más diversas funciones han emprendido el camino de romper con viejos estereotipos de género y de renunciar a viejos privilegios. Comprenderlos **como actores autónomos** en el discurso de género y no como meros auxiliares ejecutivos de la política hacia las mujeres, es una condición importante para la formación de una alianza. La fundación ya está construyendo diversos puentes para establecer los “diálogos de género” correspondientes y futuras alianzas.

Con el “Ladies Lunch” y el “Foro Hombres en teoría y práctica de las relaciones de género” el Instituto Gunda Werner ha establecido dos formatos, que ofrecen un intercambio y una articulación específicos y dan el espacio para llevar a cabo diálogos de género y pensar en el futuro de la democracia de género.

Además se trata de introducir la perspectiva de género en organizaciones y redes sociopolíticas, con orientación sectorial específica y de género mixto; sea en la política social, en la política climática internacional o en el trabajo de movimientos sociales.

7. Fortalecer el intercambio transnacional de estrategias y experiencias

Fortalecer el intercambio transnacional de estrategias y experiencias, por ejemplo, sobre cuestiones jurídicas y de aplicación, sobre la globalización o la importancia de la religión y los derechos de la mujer, es una tarea que la fundación persigue con especial énfasis mediante su red internacional y su estructura de contrapartes.

8. Perfeccionar la organización

También para el desarrollo organizativo y de recursos humanos vale: datos y estadísticas con información desagregada por género (estadística de personal, presupuestos, etc.) y disposiciones claras a nivel directivo y ejecutivo son una condición indispensable. El **grupo de control democracia de género/diversidad**, coordinado por la dirección ejecutiva apoya con medidas oportunas, como ejercicios de género y diversidad u ofertas de asesoría al proceso integrativo de perspectivas de género y diversidad en el trabajo de formación, el desarrollo organizativo y de recursos humanos, el asesoramiento de las direcciones y la evaluación y concepción de ofertas de capacitación y formación para las/los colaboradoras/es. En este marco el Instituto Gunda Werner asume una función consultiva.

La Fundación Heinrich Böll es un modelo para otras organizaciones en cuanto a la aplicación de la democracia de género o la *perspectiva de género*. Por tanto en numerosas ocasiones se le pide apoyo y asesoramiento. La fundación ha elaborado y comprobado una gran cantidad de orientaciones para la acción y herramientas (conceptos y métodos para ejercicios de género, guías y material didáctico para la práctica de la perspectiva de género, etc.). En el futuro esta oferta de asesoramiento continuará bajo el techo de la academia de formación **GreenCampus** con el apoyo del Instituto Gunda Werner y se perfeccionarán las ofertas de formación con orientación de género que incluyen, por ejemplo, los módulos de competencia de género en el campo del manejo político y el asesoramiento de organizaciones y gremios, particularmente en relación con la introducción y aplicación de la *perspectiva de género*.

9. Promover las nuevas generaciones con equidad de género

La promoción de las nuevas generaciones, sobre todo en y con el **programa de becas** de la fundación, la entendemos como una aportación al fomento de la cultura democrática. En este contexto la idea del rendimiento se combina con la justicia de oportunidades y de género. Por tanto, las mujeres y personas con una historia de migración forman parte de los grupos meta particulares, a los cuales promueve la fundación. En el proceso de selección se consideran especialmente criterios biográficos como paternidad, discriminación/crianza en un entorno de deficiencias de formación o discapacidad. Una tarea pendiente es el desarrollo de un concepto para la distribución equilibrada y conforme al género de los becarios según disciplinas.

III. Sobre la relación de una democracia de género y feminismo en la Fundación Heinrich Böll

Durante la fase de fusión de las tres fundaciones a mediados de los años de 1990, en la fundación se decidió establecer una "*Oficina Ejecutiva Tarea Común Democracia de Género*" y fundar un pequeño "*Instituto Feminista*". Estas dos instancias son hasta la fecha los espacios donde se "garantizó" que se abordara la política de género y la política feminista. Al mismo tiempo se exhortó a todas las direcciones generales y "servidores" aplicar el ideal de democracia de género como tarea común en los respectivas áreas de acción y responsabilidad. Esto se dio en múltiples formas e

intensidades, con las ofertas de asesoramiento y formación correspondientes (entre otras cosas con ejercicios de género, asistencia, guías).

Sin embargo, nunca se discutió la relación entre los dos enfoques políticos, el feminista y el de democracia de género, la correlación entre ellos. A ambos enfoques se los señaló únicamente como discursos paralelos.

Con la fusión de las dos unidades en el nuevo *Instituto Gunda Werner* queremos documentar que los dos enfoques se complementan productivamente y que al mismo tiempo tienen una relevancia particular.

Con la creación del “Instituto Feminista” como unidad organizativa propia (plasmado en los estatutos), la Fundación Heinrich Böll fusionada hizo profesión explícita de las raíces feministas del Movimiento de los Verdes. La teoría y práctica política feminista se ocupa consecuentemente de las causas de la desigualdad entre “masculino” y “femenino” referente a la distribución de poder, estatus social y jurídico, y la disponibilidad de recursos económicos. Bien que no existe una teoría feminista homogénea y tampoco conceptos políticos, objetivos y estrategias feministas indiscutidos, todos los feminismos se relacionan con una crítica radical de las estructuras y normas producidas por la sociedad.

En este sentido el feminismo es parcial. Con todas sus diferenciaciones y fracturas, toma partido por las mujeres, articula intereses femeninos y reclama la consideración de una perspectiva feminista. Un objetivo utópico del feminismo es y sigue siendo la transformación radical de las relaciones de género dominantes. Desde la perspectiva de la Fundación Heinrich Böll y ante el principio dominante de una masculinidad hegemónica este objetivo de ninguna manera se puede considerar históricamente obsoleto. La masculinidad hegemónica no describe sólo la subordinación de la mujer por el hombre sino también las relaciones de dominio entre los hombres. Eso incluye el desprecio sistemático ante la homosexualidad y actitudes supuestamente femeninas.

El análisis de las relaciones de género requiere examinar los dos sexos. En este contexto hay que fortalecer y promover –según el punto de partida analítico– perspectivas y abordajes feministas, específicamente de mujeres y, también perspectivas y abordajes que reflexionen sobre la política hacia los hombres y no partan del heterocentrismo. Con ello la Fundación Heinrich Böll subraya que puede haber formas estratégicas muy diferentes para lograr el objetivo de la democracia de género. Sin embargo, los análisis y las prácticas feministas constituyen un elemento crucial para que la fundación coloque impulsos políticos, fomente discursos y ejerza presión hacia transformaciones. Los análisis y estrategias feministas con propósitos radicales y con medidas que permitan la promoción y articulación particular de las mujeres –del *empoderamiento* de las mujeres– conservarán su posición sobresaliente con una provisión de recursos correspondiente en la Fundación Heinrich Böll.

C. El Instituto Gunda Werner para feminismo y democracia de género

Antes la política feminista y la de género se ubicaron en dos unidades separadas —en la “Oficina Ejecutiva democracia de género” y el “Instituto Feminista”. Con la fusión de las dos unidades en el “Instituto Gunda Werner para feminismo y democracia de género” (GWI) estamos documentando hacia adentro y hacia fuera la convivencia productiva de enfoques feministas y de democracia de género en cuanto al abordaje político de relaciones y jerarquías de género. No se trata de un “una de dos”, sino de estrategias **complementarias** que en lo posible deben descansar sobre un análisis de género. En un instituto común las condiciones para el abordaje productivo y constructivo de diferentes y en más de una ocasión perspectivas contradictorias tienen un mejor anclaje. Aquí podemos concentrar nuestras fuerzas y al mismo tiempo beneficiarnos mutuamente de los perfiles y redes construidos en los años previos.

Sin embargo, el “Instituto Gunda Werner para feminismo y democracia de género” sólo podrá trabajar en relación con problemas y campos de acción seleccionados. Para ello se lo dotará con recursos humanos y financieros especiales. **Con ello el GWI no sustituye la tarea común que es la democracia de género.**

Conforme a su ideal el objetivo del instituto es apoyar y promover la emancipación e igualdad social de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad.

En lo particular el GWI quiere:

- Desde una perspectiva de género analizar estrategias de poder, formas de comunicación y conceptos de acción en la política y la sociedad y hacer frente a tendencias discriminatorias y excluyentes;
- introducir y promover nuevas perspectivas feministas y de democracia de género en la política y la sociedad, y estimular el debate social sobre ello;
- apoyar e impulsar un intercambio entre enfoques científicos y perspectivas investigadoras que abordan aspectos feministas, de política hacia las mujeres y los hombres y de democracia de género; y también entre nuevos enfoques del trabajo emancipador de mujeres y hombres;
- fomentar la participación política de mujeres en general, y la de personas con competencia de género en especial;
- aportar activamente a la sensibilidad y competencia de género de mujeres y hombres, también y sobre todo cuando se trate de personas que ocupen posiciones de liderazgo y para la toma de decisiones;
- desarrollar múltiples ofertas de formación (continua) y asesoramiento, y proporcionarlas tanto externamente como dentro de la propia institución;

- buscar, promover y ampliar vías conceptualmente nuevas de comunicación y formación para mujeres en el contexto nacional e internacional;
- desarrollar ofertas que convengan a los hombres en relación con la política de género, retomen sus perspectivas y los involucren como actores;
- crear espacios para el desarrollo de proyectos de sociedad donde la convivencia de los sexos sin jerarquías se encuentre en el centro;
- contribuir a la construcción y ampliación de redes nacionales e internacionales de mujeres y hombres, y a actividades feministas y de democracia de género;
- promover la nueva generación feminista y con conciencia de género en las esferas de la ciencia y política –y con ello fomentar la producción de conocimiento–;
- oponerse activamente a la discriminación de lesbianas, gays y transgéneros y terminar con el silenciamiento de modos homosexuales de vida.

El perfil de trabajo del GWI:

Los puntos centrales de trabajo del GWI se plasman en un perfil de trabajo delineado a mediano plazo e introducido en las reuniones de planeación para el trabajo nacional e internacional.

A la fecha están identificados los siguientes puntos centrales temáticos:

- *aseguramiento de la existencia autónoma* como clave o condición fundamental para la construcción de relaciones de género justas y con igualdad de derechos;
- *políticas de género en Europa* en el sentido de un intercambio transnacional de experiencias sobre los enfoques de conceptos de políticas emancipadoras y transformadoras, cuyo objetivo sea por un lado impulsarlos en el contexto alemán y, por otro, buscar nuevas opciones de acción y estrategias con miras a la política de la Unión Europea; y que además se articule con el proyecto de la Unión Europea “En forma para la perspectiva de género – cruzar las fronteras entre Este y Occidente con sensibilidad de género“;
- continuación de las *actividades de paz y de política de seguridad desde una perspectiva feminista con orientación de género* haciendo hincapié en la aplicación de la resolución 1325 de la ONU en todo el mundo y
- *garantizar y ampliar los espacios para el pensamiento y la reflexión* (para grupos meta específicos) como Ladies Lunch, el Foro Hombres o los procesos internacionales de diálogo, para discutir sobre las perspectivas de las políticas feministas y de democracia de género.